



PAR EXPLORA
RMSURORIENTE
PROYECTO ASOCIATIVO REGIONAL



Bases de postulación para Programa de Indagación para Primeras Edades (PIPE)

Programa de Ciencias y Tecnología para Educación Parvularia (2020)

PAR Explora RM SO

Presentación

El programa de Indagación para Primeras Edades, en adelante PIPE, es una iniciativa que apoya el desarrollo de habilidades relacionadas al pensamiento científico en la primera infancia impulsado por el Proyecto Asociativo Regional (PAR) Explora Sur Oriente del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación a comunidades educativas de las 13 comunas asociadas: Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, Macul, Peñalolén, La Cisterna, San Ramón, La Granja, La Florida, San José de Maipo, La Pintana, Puente Alto y Pirque.

A partir de este programa se busca generar una vinculación entre niñas y niños de Educación Parvularia y su entorno natural, a través del apoyo y guía que otorga PIPE a la labor que realiza el equipo educativo en relación con la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales.

I. Objetivo general

Ofrecer oportunidades a niñas y niños de Educación Parvularia para apoyar y fomentar el desarrollo de competencias asociadas al pensamiento científico, así como también habilidades transversales que les permitan desarrollarse como ciudadanas y ciudadanos responsables con su entorno.

II. Objetivos específicos

- 1) Entregar herramientas pedagógicas que permita a educadoras y educadores, junto a sus equipos técnicos en Educación Parvularia, desarrollar dentro del aula experiencias pedagógicas vinculadas al área de las Ciencias Naturales.
- 2) Promover y fortalecer la participación activa y protagónica de niñas y niños en la construcción de saberes, desarrollo de habilidades de pensamiento científico y trabajo en equipo.
- 3) Promover el Modelo Indagatorio como una herramienta didáctica viable para la enseñanza de las ciencias en Educación Parvularia y la construcción de hábitos del pensamiento asociados al desarrollo de conocimientos propios de la ciencia.

III. Público objetivo

Esta iniciativa está destinada a niñas y niños de niveles de Educación Parvularia, que asisten a niveles medios o de transición, cuyos establecimientos educativos se encuentren dentro de las 13 comunas previamente mencionadas (Pedro Aguirre

Cerda, San Miguel, San Joaquín, Macul, Peñalolén, La Cisterna, San Ramón, La Granja, La Florida, San José de Maipo, La Pintana, Puente Alto y Pirque).

Así como también las educadoras, educadores y técnicos en educación parvularia que conforman equipos educativos que trabajan en Nivel Medio, Nivel de Transición o niveles heterogéneos en establecimientos educativos en las comunas anteriormente mencionadas.

Bases reglamentarias específicas

I. Descripción de la iniciativa

Esta iniciativa consiste en la implementación del Programa de Indagación para Primeras Edades (PIPE) en diferentes centros y establecimientos educativos pertenecientes a las comunas de la zona Sur Oriente de la Región Metropolitana.

El programa contempla dos secuencias pedagógicas para trabajar durante el año, más una batería de materiales que permitirán el desarrollo de las experiencias educativas, proceso que va a acompañado de capacitaciones y visitas de acompañamiento a las educadoras, educadores y equipos técnicos que participen de esta propuesta.

Las dos secuencias que componen PIPE buscan fomentar la exploración y comprensión del entorno natural, abordando temáticas de invertebrados y plantas. Ambas suman un total de 14 sesiones, las cuales se configuran a partir de la realización de dos investigaciones (según el tema a trabajar) que pretenden promover el desarrollo de la observación, elaboración de predicciones, preguntas e inferencias y la comunicación de sus aprendizajes.

II. Descripción de los participantes

a. Niñas y niños de Educación Parvularia

Como se mencionó anteriormente, esta iniciativa está dirigida a niñas y niños que asistan a un establecimiento educativo, ya sea jardín infantil o escuela/colegio pertenecientes a las comunas de Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, Macul, Peñalolén, La Cisterna, San Ramón, La Granja, La Florida, San José de Maipo, La Pintana, Puente Alto y Pirque, cuyas edades se encuentren entre los 2 y 6 años o que estén matriculados en Nivel Medio o Nivel de Transición.

b. Equipo educativo

Entiéndase equipo educativo a las educadoras, educadores y respectivos equipos técnicos en Educación Parvularia a cargo de un Nivel Educativo Medio o de

Transición en un establecimiento perteneciente a las comunas anteriormente mencionadas. Su rol consistirá en:

- Comprometer al menos una hora pedagógica semanal para el trabajo en aula en las experiencias pedagógicas de PIPE.
- Planificar y preparar las sesiones con anticipación.
- Mantener la comunicación con el Programa de Ciencia y Tecnología para Educación Parvularia para informar en cuanto a avances y experiencias en la ejecución de la iniciativa en el aula.

c. Establecimiento Educativo

Para desarrollar la iniciativa PIPE en cualquier establecimiento, es de gran importancia contar con el compromiso y respaldo del Establecimiento Educativo responsable (jardín infantil, escuela o colegio) al que pertenece el equipo educativo participante. Este compromiso debe estar acreditado a través una carta firmada por el/la director/a del Establecimiento.

d. PAR Explora RM Sur Oriente

Nuestro Proyecto Asociativo Regional de la zona Sur Oriente, dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, el cual incentiva y promueve la iniciativa Programa de Indagación para Primeras Edades (PIPE), tiene el rol de:

- Generar instancias de capacitaciones y reuniones colectivas e individuales por equipo educativo de los diferentes establecimientos participantes, para entregar las bases que guiarán el trabajo en el aula, la preparación de las experiencias de aprendizaje y otros elementos importantes a considerar para el desarrollo de la iniciativa.
- Acompañar y monitorear el proceso de desarrollo de la iniciativa en cada centro educativo, con el propósito de retroalimentar este proceso.
- Generar instancias de evaluación y cierre de la iniciativa, con el fin de presentar el proceso de trabajo de las diferentes comunidades educativas.

III. Requisitos para la postulación

- 1) Ser parte de un equipo educativo (educadora o educador de párvulos, o técnico en educación parvularia) que desempeñe su labor en un jardín infantil, escuela o colegio perteneciente a las comunas asociadas al PAR Explora RM Sur Oriente

(Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, Macul, Peñalolén, La Cisterna, San Ramón, La Granja, La Florida, San José de Maipo, La Pintana, Puente Alto y Pirque), en niveles medios o de transición.

- 2) Completar todos los documentos requeridos para efectuar la postulación (formulario de postulación y carta de compromiso).
- 3) En el caso que dos o más postulantes pertenezcan al mismo establecimiento educativo, solo una de las postulaciones podrá ser seleccionada, por período de la iniciativa.

IV. Proceso de postulación y selección de participantes

La postulación se realiza únicamente a través de un formulario en línea, disponible en la página web www.explora.cl/rmsuroriente, desde el **2 de marzo** hasta el **31 de marzo**. Proceso que incluye el envío de la carta de compromiso del establecimiento. Una vez finalizado el período de postulación se dará a inicio al período de selección de quienes participarán de la iniciativa, el cual será anunciado a través de la página web del PAR (www.explora.cl/rmsuroriente) y redes sociales. Junto con ello, se hará envío de una carta de confirmación a través de correo electrónico a las educadoras, educadores o técnicos en Educación Parvularia seleccionados, quienes asumen el rol de representantes dentro del grupo educativo ante el Programa de Ciencia y Tecnología para Educación Parvularia (equipo educativo de sala y establecimiento).

V. Selección y adjudicación

El proceso de selección de participantes se desarrollará en base a los criterios de selección establecidos por la iniciativa, los cuales consideran un puntaje de calificación que varía entre 1 y 4 (según el cumplimiento del criterio) y una ponderación específica. Respecto al puntaje obtenido, se seleccionarán 15 participantes, para este primer período de la iniciativa.

Criterio	Definición	Puntajes	Ponderación
1. Tipo de establecimiento educacional.	Se priorizará establecimientos municipales, entiendo por estos a Jardines Infantiles (JUNJI, VTF o Fundación) y Colegios o Escuelas públicas.	4: Jardines Infantiles municipales, VTF o Integra. 3: Colegios o Escuelas municipales 2: Particular subvencionado 1: Particular pagado.	40%
2. Conformación	Se priorizará	4: Considera la inclusión	20%

de espacios inclusivos.	establecimientos que cuenten con Programa de Integración Escolar (PIE), o aquellos que consideren la inclusión en todas sus formas en el Proyecto Educativo Institucional.	en todas sus formas dentro del PEI y cuenta con Programa de Integración Escolar (PIE). 3: Considera la inclusión dentro de su PEI en todas sus formas o cuentan con Programa de Integración Escolar (PIE). 1: No cuenta con Programa de Integración Escolar (PIE), ni considera la inclusión dentro de su PEI.	
3. Conformación de equipos interculturales.	Se priorizará equipos que incluyan a estudiantes pertenecientes a pueblos originarios y/o comunidad migrante.	4: Incluye a niñas y niños pertenecientes a pueblos originarios y comunidad migrante. 2: Incluye niñas y niños pertenecientes a pueblos originarios o comunidad migrante. 1: No incluye a niñas y niños pertenecientes a pueblos originarios ni comunidad migrante.	20%
4. Promoción del enfoque de género.	¿Cómo se promueve el enfoque de género dentro del aula/establecimiento?	4: Se promueve enfoque de género a través de las prácticas educativas. 1: No se promueve enfoque de género a través de las prácticas educativas.	20%

La adjudicación se realizará de acuerdo a los puntajes totales de las o los postulantes. Si dos postulaciones obtienen el mismo puntaje, se seleccionará al grupo que envió primero su postulación. Los resultados serán publicados en el sitio web del PAR Explora del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovación y Conocimiento:

www.explora.cl/rmsuroriente y se comunican vía correo electrónico a las y los seleccionados.

VI. Compromisos a cumplir con la iniciativa PIPE

Al momento de postular, es necesario que se tenga conocimiento acerca de los compromisos que debe asumir la educadora o educador junto al equipo técnico y directivo una vez sido seleccionados para participar de la iniciativa PIPE. Estos compromisos corresponden a:

- 1) Firmar un documento de recepción de materiales proporcionados por el PAR Explora RM Sur Oriente para el desarrollo de las experiencias propuestas por la iniciativa.
- 2) Firmar un documento de responsabilidad para reposición de materiales proporcionados por el PAR Explora RM Sur Oriente en caso de pérdida o deterioro de este.
- 3) Contar con el apoyo del equipo directivo del establecimiento educativo. El cual debe estar manifestado en la carta de compromiso adjunta disponible para su descarga en nuestra página web www.explora.cl/rmsuroriente. Este documento de todas formas será enviado por correo de las personas seleccionadas a participar en la iniciativa.

Ambos serán estipulados por escritos y firmados de manera presencial una vez se realice la primera reunión entre los equipos educativos participantes y el equipo del Programa de Ciencias y Tecnología para Educación Parvularia, encargado de la iniciativa PIPE.

VII. Beneficios para participantes seleccionados

Quienes hayan sido seleccionados para desarrollar la iniciativa PIPE en sus establecimientos educativos, podrán:

- 1) Establecer trabajo directo con el PAR RM Sur Oriente, lo cual permite establecer vínculo con otras iniciativas del programa, además de "PIPE", tales como: Programa de Apoyo Docente (PAD), "Álbum Explora 2020" y "1000 Científic@s 1000 aulas", además de la gestión de comunicación con otras instituciones afines.

*El PAR Explora RM Sur Oriente del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación se reserva la interpretación de las presentes Bases de Convocatoria de PIPE 2020.